CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
DECHO

GUDES-GUTIC - 20.1

Quibdó, 26 de septiembre de 2024

Señor teniente coronel
JOSE HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de policías Chocó
CL 29 N.º 1-60 B Cristo Rey
Quibdó.

Asunto: segundo informe de evaluación económica del proceso PN DECHO MIC 009 2024

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi coronel, el segundo informe de evaluación dentro del proceso de contratación PN DECHO MIC 009 2024 cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON MANO DE OBRA Y CAMBIO DE REPUESTOS (INCLUYE DESPLAZAMIENTO A LAS ESTACIONES Y SUBESTACIONES) DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE."

ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS

No.	OFERENTE	VALOR
1	COLVEZ INGENIERIA S.A.S	103.000.000,00
2	SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS	103.000.000,00

SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS
VERIFICACIÓN ECONÓMICA

REQUISITOS	ANALISIS	OBSERVACION
OFERTA ECONOMICA	La oferente anexa cumplimiento de la exigencia en 6 folios.	CUMPLE
BENEFICIARIO CUENTA Y CERTIFICACION BANCARIA	La oferente anexa documento de la exigencia.	CUMPLE
RUT	La oferente anexa cumplimento de la exigencia en 1 folio, la cual cuenta con la actividad objeto a contratar.	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA

SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS		
REQUISITOS JURÍDICOS	**ANALISIS**	**OBSERVACION**
Carta de presentación de la propuesta	No Anexa formulario debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa.	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o certificado de persona natural	Presenta certificado de cámara de comercio con menos de 30 días de expedición con relación a la entrega de la propuesta, en 3 folios, se verifica y cuenta con la actividad del proceso de contratación.	CUMPLE

Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Boletín Responsables Fiscales	No registra antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios		
Certificado de antecedentes judiciales		
Compromiso anticorrupción	Anexa formulario debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa.	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El oferente suscribe compromiso de cumplimiento de la exigencia.	CUMPLE
Acuerdo de confidencialidad	Anexa formulario debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa.	CUMPLE
Protección ambiental	La oferente anexa cumplimento de la exigencia.	CUMPLE
Clausula ambiental	La oferente anexa cumplimento de la exigencia	CUMPLE
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	La oferente anexa cumplimento de la exigencia.	CUMPLE

VERIFICACION TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO**. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será evaluada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta (50%) por ciento del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de iniciación del contrato • Fecha de terminación del contrato • Valor del contrato • calificación del servicio prestado como (excelente, bueno, satisfactorio, regular o malo). **NOTA 1.** La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien esté facultado para expedir la certificación. **NOTA 2.** Atendiendo la relevancia del servicio a contratar, la entidad solo tendrá en cuenta las certificaciones calificadas como (excelente o bueno)	**CUMPLE**	Aporta documentos de la exigencia
2	**CAPACIDAD OPERATIVA**. Para garantizar la perfecta ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, y el cumplimiento del objeto a contratar, los posibles oferentes deberán tener establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Quibdó, con la infraestructura, capacidad administrativa y el talento humano necesario para el cumplimiento del contrato, por lo cual el oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico donde demuestre que cumple con lo requerido, información que será verificada por parte del Comité Técnico. **NOTA**. **1.** La solicitud de que el oferente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Quibdó, se plantea tomando en consideración el servicio que se requiere. **NOTA** 3**.** Con el fin de verificar la capacidad operativa, el comité técnico realizará la visita técnica a las instalaciones ofrecidas por el oferente, en la cual se verificará el cumplimiento del presente ítem.	**CUMPLE**	Se verifica establecimiento de acuerdo con la certificación aportada por el oferente, barrio las américas calles principal sector las 3 torres

3	El oferente debe garantizar que los mantenimientos se realicen en los lugares indicados a la hora y fecha previstas por parte del supervisor del contrato.	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia
4	El oferente deberá certificar que está en la capacidad de suministrar el servicio solicitado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en forma permanente.	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia
5	El oferente deberá anexar certificación de sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten.	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia
6	El oferente deberá presentar una certificación donde manifesté que se compromete a contratar al personal que tenga idoneidad en las labores a desarrollar, electricista, instrumentista y afines.	**CUMPLE**	Anexa hojas de vida del personal
7	El contratista deberá certificar que asumirá los gastos de transporte hasta los lugares indicados y que los repuestos serán transportados en condiciones óptimas que garanticen su buen estado.	**CUMPLE**	Anexa certificación acorde a la exigencia
8	El oferente se compromete a dar aplicabilidad a lo establecido en el decreto 1072 de 26 de mayo de 2015 referente Sistema de Gestión y Salud en el trabajo al personal bajo su mando durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Anexa certificación acorde a la exigencia
9	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a cobrar solamente los servicios utilizados de acuerdo a los requerimientos hechos por el Comando de Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato.	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia
10	**CLAUSULA AMBIENTAL**. El oferente deberá certificar el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos provenientes de la prestación del servicio. Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, responsable y las buenas prácticas ambientales, "Compromiso Sistema de Gestión Ambiental."	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia
11	COBRO POR SERVICIO UTILIZADO: El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a cobrar solamente los servicios utilizados de acuerdo a los requerimientos hechos por el Comando de Departamento de Policía Choco previa coordinación con el supervisor del contrato.	**NO CUMPLE**	No Anexa certificación acorde a la exigencia

CONCLUSIÓN

Una vez verificada la oferta presentada por el señor WILLIAM BALDRICH CORDOBA, representante legal de la empresa SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS, se concluye que esta NO CUMPLE con los requisitos de orden técnicos y jurídicos contenidos en la invitación publica para el proceso de contratación PN DECHO MIC 009 2024.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dreed Kevin Fuquenes Ramirez
Grado: Subintendente
Cargo: Administrador Seguridad De La Informacion
Cédula: 1087987626
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Decho
Unidad: Departamento De Policia Choco
Correo: dreed.fuquenes@correo.policia.gov.co
26/09/2024 7:50:24 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA